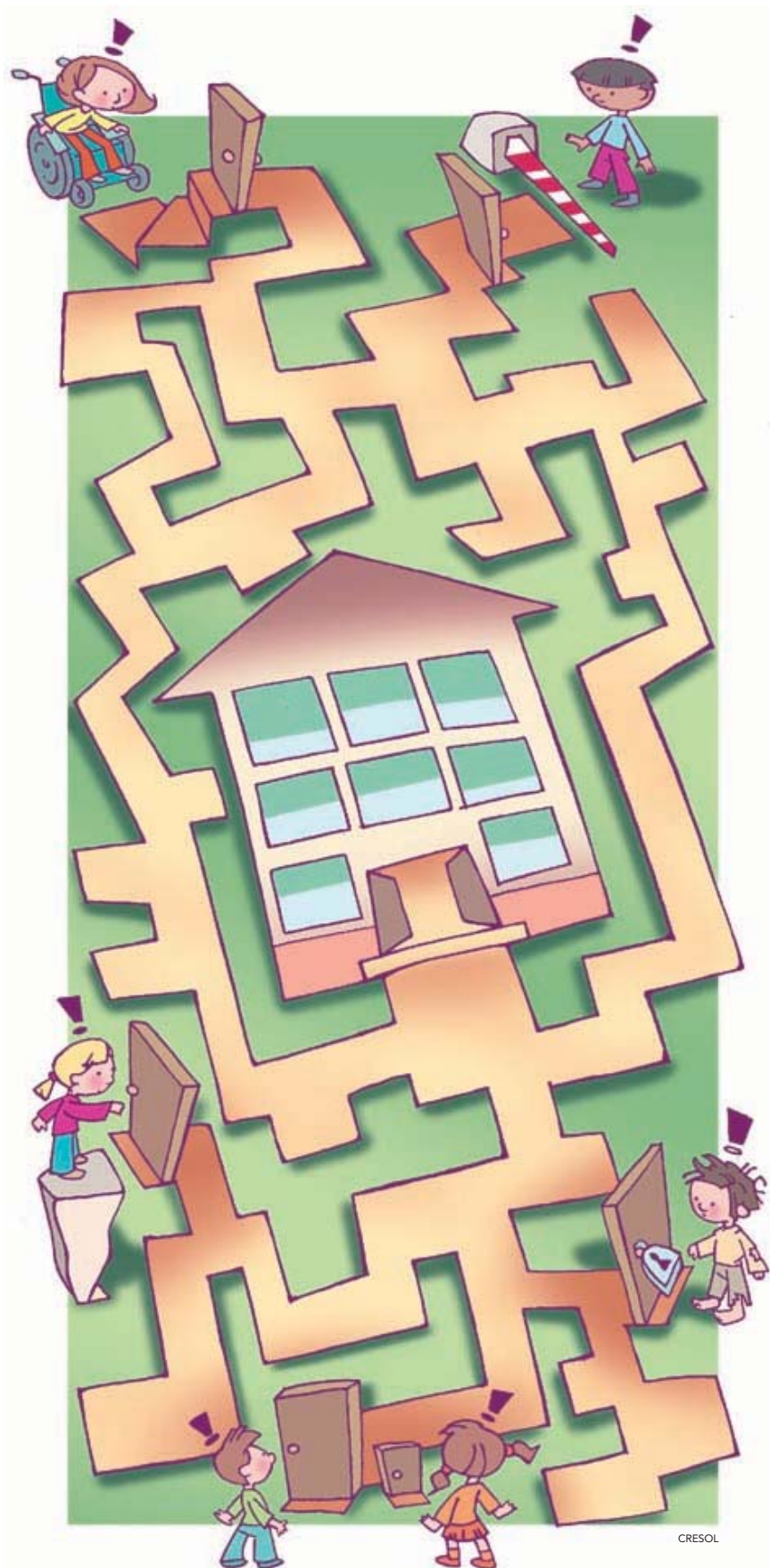


POLÍTICA EDUCATIVA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Una aportación desde Cataluña

Unas 40 personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo catalán y de perfiles ideológicos distintos consensúan un documento de debate que responde a dos principios rectores: la igualdad de oportunidades y la equidad. En base a ellos se presentan 300 propuestas estructuradas en seis ámbitos: territorio, currículo, gestión de centros, profesionales de la educación, financiación y evaluación.



XAVIER BONAL,
MIQUEL ÀNGEL ESSOMBA
y FERRAN FERRER
Profesores de la Universitat Autònoma
de Barcelona (UAB).

CRESOL

Hace poco más de un año, un grupo de 40 profesionales de la educación de Cataluña iniciamos un proceso que culminó en un texto comprometido con la mejora del sistema educativo y que recoge casi 300 propuestas, debidamente priorizadas bajo el principio de la igualdad de oportunidades. Este hecho no tendría mayor importancia si no fuese por la composición del grupo y por el proceso seguido en la elaboración del texto. En primer lugar, es importante resaltar que el grupo se constituyó con la clara vocación de escuchar voces divergentes sobre cuál era el mejor modelo educativo para Cataluña. Se huyó así de partidismos y de conformar un grupo de presión ideológica; se prefirió formar un grupo de trabajo compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo catalán –aunque con trayectorias profesionales e ideológicas diversas– y que estuvieran dispuestas a participar en este proceso de debate y consenso a la hora de elaborar propuestas para la mejora de nuestro sistema educativo. En segundo lugar, es necesario destacar que el proceso duró más de un año, durante el cual se trabajó de manera abierta y participativa con el fin de recoger todas las propuestas e iniciativas planteadas en un clima de alto diálogo y consenso. De esta manera quisimos no sólo proporcionar una contribución escrita para la mejora de la educación en Cataluña, sino también demostrar con nuestra experiencia que el diálogo y el consenso en educación son posibles entre personas de perfiles profesionales e ideológicos bien distintos, siempre que haya una clara intención, por todas las partes, de lograrlo.

Por lo que se refiere al contenido, las propuestas pretenden contribuir al debate actual, sin que ello suponga hacer la agenda política que necesita la educación en Cataluña. Ello está reservado a los políticos, tanto a aquellos que ocupan en este momento la dirección de la Administración educativa, como a aquellos otros que ocupan los bancos de la oposición. Sin embargo, entendemos que nuestra aportación no debe ser considerada sólo como la culminación de un proceso de debate, sino también como el inicio de nuevos debates que puedan abrirse –y que de hecho ya se han iniciado– con motivo de la presentación pública de este texto.

Cabría, igualmente, preguntarse sobre el porqué de escoger el tema de *política educativa e igualdad de oportunidades* como eje central del debate educativo. Varias son las razones que justifican esta elección. Por una parte, el hecho constatable de que nuestro sistema educativo no avanza –al menos con la suficiente decisión– en la dirección de respetar y promover el principio de igualdad de oportunidades. Es muy preocupante ver cómo nuestra sociedad se

está dicotomizando culturalmente (cultura de aquí o cultura foránea), económicamente (primer mundo o cuarto mundo), socialmente (incluidos o excluidos) y educativamente (centros escolares de primera o centros escolares de segunda). Parece obvio que se requiere cada vez más un sistema educativo que contribuya a hacer más equitativos, no sólo los criterios de acceso al mismo, sino también los resultados que obtienen nuestros alumnos y alumnas. Los últimos datos disponibles y las investigaciones llevadas a cabo recientemente muestran el deterioro de determinados indicadores, altamente relevantes para conseguir una mayor cohesión social. Nos encontramos, en consecuencia, ante una cuestión que debería estar en el centro del debate educativo actual.

Por otra parte, no podemos obviar la intención del Gobierno español –y también del Gobierno catalán– de reformar el actual marco legislativo de la educación. El texto que presentamos inició su gestación mucho antes de los cambios políticos habidos en Cataluña (octubre del 2003) y en España (marzo del 2004), y queda claramente al margen de las orientaciones que siguieron a estos cambios. Pero no es menos cierto que no puede ser más oportuna su presentación pública, por las aportaciones que hace en un momento tan decisivo de cambio en la política educativa española y catalana.

Puntos de partida

En cualquier intento de consensuar una serie de propuestas resulta imprescindible establecer ciertos aspectos que no pueden ser objeto de debate y que, por tanto, deben ser aceptados por todos aquellos que participan en la tarea. En este sentido podemos señalar que hubo dos ideas que fueron aceptadas desde el principio, por los miembros del grupo, como ejes rectores en la elaboración del documento de propuestas.

Lo primero *a priori* fue aceptar que la igualdad de oportunidades debe ser un principio respetado y promovido en nuestro sistema educativo, y por tanto no puede aceptarse una política educativa que no lo contemple. El segundo punto de partida fue compartir que un sistema educativo de calidad no puede considerarse como tal si no incorpora el principio de equidad. Calidad y equidad se consideraron como elementos indisolubles en cualquier política educativa. Igualmente se quisieron plantear propuestas que, aun teniendo presente el estado actual de la educación, no estuvieran subyugadas a la legislación actual, bien fuera ésta la española o la catalana.

Todo ello conformó una serie de propuestas que leídas de forma transversal

Quisimos demostrar con nuestra experiencia que el diálogo y el consenso en educación son posibles entre personas de perfiles profesionales e ideológicos bien distintos.

permitían dibujar una manera de entender la política educativa en nuestro país. Los puntos clave de la misma deberían ser los que presentamos a continuación.

La política educativa requiere del consenso

Este consenso debe establecerse tanto entre los partidos políticos como entre los estamentos de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado, Administración pública y titularidad de centros escolares). Ello se debe a que la educación es un sector que necesita de un cierto grado de estabilidad en los aspectos más nucleares del sistema, con el fin de poder planificar a medio y a largo plazo.

La política educativa debe construirse a partir de estrechas alianzas entre el sector público y el sector privado.

Y alianzas también, y de manera muy especial, entre todos aquellos centros que tengan una clara vocación de servicio público. Se entiende que para conseguir un sistema educativo más justo y equitativo ninguno de los dos sectores sobra. Más aún, sin el concurso de ambos difícilmente se conseguirá hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades.

La política educativa debe tener un mayor grado de valentía política y de visión de futuro.

Se parte del principio de que en demasiadas ocasiones las decisiones de política educativa intentan resolver los problemas del día a día, sin tener presente que la educación necesita la visión del medio y largo plazo. Igualmente, las medidas en muchas ocasiones van destinadas a ejecutar lo políticamente correcto sin tomar en consideración que los problemas educativos de los más necesitados deben ser abordados con mayor decisión.

La política educativa debe tener presente que la mejora de la calidad del sistema se produce, realmente, en la medida en que los profesores y los centros se sienten implicados.

Si las propuestas pretenden incidir en el cambio educativo, la política educativa debe crear en las personas –en los agentes educativos de los centros y del territorio– y hacerlas partícipes del mismo.

La política educativa debe procurar una administración pública que sea lo más transparente posible.

Se trata de concebir el sector público en educación como un instrumento que está al servicio de la ciudadanía, procurando rendir cuentas no sólo al final de los ciclos políticos del gobierno sino durante los mismos.

En nuestro país, la política educativa debe priorizar más la inversión en educación.

Se trata de incrementar de manera significativa las partidas destinadas a este ámbito, pero mejorando igualmente la eficacia de su uso. La situación actual de nuestro sistema educativo requiere que la política educativa haga realidad el principio de invertir más y mejor para conseguir una educación más igualitaria y de mayor calidad.

Propuestas

Como podemos imaginar, elaborar un documento de propuestas en materia de política educativa para la mejora de la igualdad de oportunidades exige un análisis basado en sus agentes, estructuras y procesos clave. Así pues, hemos concretado estos elementos en seis ámbitos: territorio, currículo, organización y gestión de centros, profesionales de la educación, financiación y evaluación. A continuación señalaremos algunos de los criterios y de las propuestas más relevantes dentro de cada uno de estos ámbitos.

Territorio

Hablar de igualdad de oportunidades y de territorio nos ha llevado necesariamente a efectuar una reflexión propositiva sobre cómo podemos articular una oferta educativa que garantice igualdad de acceso para todos y que sea lo suficientemente diversa como para cubrir las necesidades de todos los niños y jóvenes de una zona.

Las propuestas sobre una lectura amplia del sistema educativo recogen la necesidad sentida en muchos sectores de llevar a término una segunda descentralización educativa. En este sentido, proponemos la creación de las instituciones educativas territoriales (IET), nuevas unidades básicas de planificación y gestión del sistema con autonomía propia y enmarcadas en una dinámica de trabajo participativa y colegiada de los agentes intervinientes.

En cuanto a la relación de los centros educativos con el entorno comunitario, constatamos la necesidad de revisar y ampliar el concepto de *comunidad educativa*. Por este motivo proponemos la creación de los foros educativos locales (FEL), instituciones de participación con el objetivo de convertirse en el núcleo de referencia

a la hora de diseñar, impulsar y evaluar medidas de política educativa en una IET.

Currículo

Hablar sobre igualdad de oportunidades y currículo nos conduce a reflexionar sobre cómo garantizar que la cultura escolar, la cultura familiar y la cultura comunitaria puedan converger en la configuración de un marco simbólico abierto y flexible que no excluya a nadie y proporcione oportunidades para la igualdad. Estas medidas han considerado los diferentes agentes intervinientes:

- Alumnado: las propuestas sobre el alumnado van dirigidas principalmente a prevenir la desigualdad, especialmente en los periodos de transición educativa entre etapas, y a corregir la desigualdad –si ésta se produce– durante el proceso.

- Profesorado: se deben introducir medidas de incentivos económicos y formativos, y también de materiales y equipos humanos de apoyo a su tarea educativa.

- Centros educativos: las propuestas dirigidas a los centros educativos se concretan en la necesidad de simplificar y significar los planteamientos institucionales curriculares. Se propone crear un único documento ideológico, curricular y normativo: el documento marco del centro (DMC), así como promover la excelencia de los centros en su aplicación.

Organización y gestión de centros

Promover la igualdad de oportunidades pasa necesariamente por tener en cuenta las formas de organización y de gestión de los centros educativos. Las propuestas en este terreno se centran en garantizar las condiciones adecuadas para que todos los alumnos tengan acceso a las mismas oportunidades, y eso exige desarrollar tres miradas diferenciadas a la institución escolar:

- El centro como unidad de acción del sistema educativo. Por un lado, se propone el impulso a un proceso de descentralización y de autonomía de centros que permita acercar el ámbito de decisión al entorno de la problemática. Por otro lado, también se propone la reconducción de los procesos de admisión del alumnado hacia criterios no discriminadores y favorecedores de la equidad.

- El centro como unidad de acción de una comunidad educativa concreta. Se recogen propuestas para promover las escuelas como organizaciones que basan su desarrollo en un proyecto, y la introducción de criterios de mejora del rol y la función directiva.

- El centro como intersección de distintos servicios y recursos de acción educativa. Se proponen medidas que se concreten en el incremento de los recursos y en la flexibilización de los procesos de trabajo colabora-

tivo con los profesionales de la educación externos al centro, de las escuelas en zonas de riesgo social.

Profesionales de la educación

Las propuestas sobre los profesionales de la educación van dirigidas sobre todo a incentivar que éstos devengan más reflexivos y comprometidos con la acción educativa.

En cuanto al sector docente, aparecen propuestas que señalan pistas para una transformación a fondo de la formación inicial, la transformación de los centros de recursos pedagógicos en auténticos centros de profesores para atender la formación continuada, o situar la carrera docente en una línea de promoción horizontal.

En cuanto a los profesionales educativos del territorio con los que trabajan los centros escolares, las propuestas pretenden poner énfasis en la necesidad de dignificar su estatus y la coordinación.

Proponemos la creación de instituciones educativas territoriales, nuevas unidades básicas de planificación y gestión del sistema con autonomía propia.

Financiación

Entendemos que el rasgo definitorio de una financiación óptima para establecer condiciones de igualdad es su carácter público (transparencia, rendir cuentas e intención de reducción de las desigualdades en educación). La traducción de este carácter público de la financiación en acciones concretas se caracteriza por distintas propuestas, de las cuales destacamos algunas de las más significativas:

- Elaborar una ley de financiación de la educación en Cataluña que contemple, entre otros, los grandes déficit del sistema educativo en la actualidad (la oferta de plazas públicas para la educación de 0-3 años, o la construcción de equipamientos escolares), así como la financiación de los territorios más susceptibles de concentrar poblaciones en condiciones de gozar de menos oportunidades para la igualdad: zonas de atención educativa preferente y zonas escolares rurales.

- Llegar a establecer un pacto con el sector de centros sostenidos con fondos públicos de titularidad privada, de manera que se subraye su función social. La financiación debe quedar, pues, sujeta al cumplimiento de los compromisos concretos establecidos en materia de reducción de las des-

INDICIOS DE DESIGUALDAD EN LAS FASES DEL PROCESO EDUCATIVO PARA CADA EJE DE DESIGUALDAD

	Acceso	Condiciones de escolarización	Resultados
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Probabilidades desiguales de acceso a especialidades profesionales, artísticas y de formación de personas adultas según comarcas. - Probabilidades desiguales de acceso a los estudios postobligatorios según comarcas. - Oferta desigual en el territorio en la etapa 0-3 años. - Oferta desigual en el territorio de educación no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de desequilibrios comarcales por presencia desigual de oferta. - Concentración de problemáticas en determinadas zonas. - Cobertura desigual de necesidades educativas por comarcas y zonas socialmente desfavorecidas. - Implicación desigual de los centros en los proyectos educativos del territorio. - Cobertura desigual de recursos personales, técnicos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias en las tasas de graduación según comarcas. - Concentración del fracaso escolar en zonas socialmente desfavorecidas. - Diferencias en el acceso a la formación para la inserción laboral y profesional y a la formación permanente.
Clase social	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso desigual de los grupos sociales a los niveles educativos preobligatorios y postobligatorios. - Barreras económicas de acceso a determinados centros. Barreras 'culturales' de acceso a determinados centros. - Barreras económicas en el acceso a actividades extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias en el grado de heterogeneidad social de los centros. - Esfuerzo económico desigual en educación según la clase social. - Falta de estructuras complementarias de apoyo al aprendizaje. - Menor uso de la formación no reglada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correlación negativa entre nivel de renta y resultados educativos. - Presencia menor de las clases trabajadoras en estudios secundarios postobligatorios y en enseñanzas artísticas, así como en ofertas de formación permanente y de inserción laboral.
Inmigración	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso desigual del alumnado de origen inmigrante a todos los niveles educativos. - Situaciones de desescolarización. - Situaciones de 'invisibilidad' oficial. - Barreras económicas de acceso a determinados centros. - Barreras 'culturales' de acceso a determinados centros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concentraciones artificiales. - Falta de recursos específicos que faciliten el aprendizaje. - Concentración del alumnado de incorporación tardía en determinados centros. - Problemas de absentismo y abandono escolar. - Planes de acogida y atención a la diversidad insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de adquisición de enseñanzas básicas. - Bajo rendimiento académico. - Poca participación en estudios postobligatorios. - Poca participación en acciones de formación permanente y de inserción laboral.
Género	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de acceso a opciones educativas técnico-profesionales. - Déficit de acceso a carreras técnicas (chicas). - Déficit de acceso a carreras de humanidades (chicos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit en el currículum desde una perspectiva de género. - Déficit de sensibilización del profesorado y las familias. - Desigualdades de interacción en el aula. - Inhibición de las escuelas ante los comportamientos agresivos y violentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de diferencias significativas en los resultados por razón de género. El problema se sitúa principalmente fuera del sistema educativo. - Dificultades para acceder a acciones formativas de inserción laboral.
Necesidades educativas especiales (NEE)	<ul style="list-style-type: none"> - Desigualdades en la elección de centro para el alumnado con discapacidades psíquicas o trastornos mentales. - Desigualdad en el mapa territorial de la atención precoz. - Déficit en el tratamiento de las barreras arquitectónicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit en la coordinación de las actuaciones de atención socioeducativa. - Dificultades para promover procesos de inclusión en centros ordinarios con alumnado con discapacidades. - Déficit de formación de los profesionales especializados y del profesorado en general en algunas discapacidades y su tratamiento educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ruptura de la línea de inclusión educativa en etapas superiores. - Déficit de sensibilidad social con respecto a la inclusión de personas con discapacidades. - Desigualdades en el acceso a un puesto de trabajo.

igualdades por parte de estas instituciones educativas.

- Introducir una cultura de gestión de la financiación basada en protocolos de contrato-programa. Con esta medida se pretende situar la financiación al servicio prioritario de proyectos concretos de desarrollo institucional.

Evaluación

Impulsar medidas de igualdad de oportunidades en la política educativa implica necesariamente la existencia de un sistema de evaluación que, tanto desde el punto de vista de la información y de la regulación como de los aprendizajes, permita la reflexión y la mejora sobre las medidas que se impulsan.

Una buena parte de las reformas institucionales de los sistemas de enseñanza no consiguen, por sí mismas, reducir las desigualdades educativas y sociales.

Sobre los agentes dinamizadores de la evaluación, las propuestas dejan clara la necesidad de resituar el rol y las funciones del actual Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo, que pasaría a denominarse Consejo Superior de Evaluación, Investigación e Innovación. También se dedican algunas propuestas a resituar el rol y las funciones de la Inspección educativa en el proceso evaluador.

Sobre los ámbitos de evaluación, cabe destacar la necesidad de establecer criterios de evaluación de centros que permitan obtener y valorar información sobre los procesos conducentes a la igualdad de oportunidades en una institución escolar, la necesidad de establecer un sistema de evaluación del profesorado que facilite la mejora y el desarrollo profesional, y la elaboración de un sistema de indicadores de equidad que garantice la obtención de información pertinente sobre el alumnado para impulsar medidas favorecedoras de la igualdad.

Prioridades

Con demasiada frecuencia hemos podido observar que una buena parte de las reformas institucionales de los sistemas de enseñanza no consiguen, por sí mismas, reducir las desigualdades educativas y sociales. Reformas educativas de las que se esperan resultados equitativos acaban por tener

efectos no deseados que mantienen en situaciones de desventaja y exclusión educativa a los colectivos más desfavorecidos. Por este motivo nuestro trabajo se planteó dar un paso más allá de los necesarios cambios "instrumentales" que requiere una política educativa para la igualdad de oportunidades e identificar un conjunto de ejes de intervención política a partir de los indicios disponibles sobre situaciones de desigualdad educativa de distintos grupos sociales o situaciones educativas.

Este paso conlleva inevitablemente dos riesgos: en primer lugar, el riesgo de omitir situaciones educativas o grupos sociales; en segundo lugar, el riesgo de plantear prioridades y estrategias de intervención excesivamente generalizables que no permitan responder con suficiente flexibilidad a los diferentes problemas educativos. Estos riesgos nos advierten de la necesidad de interpretar con flexibilidad una propuesta que se elabora teniendo en cuenta una coyuntura social y educativa concreta. Una propuesta, en consecuencia, sujeta a revisión permanente y que debe ser aplicada con las dosis necesarias de adaptación a cada contexto.

Nuestro trabajo identifica cinco ejes de desigualdad sobre los que desplegar la intervención pública: el territorio, la clase social, la inmigración, el género y las necesidades educativas especiales. Cada uno de estos ejes estructura situaciones de desigualdad específicas y, en consecuencia, puede requerir de intervenciones también específicas para su superación. Asimismo, como es lógico, la diferenciación de ejes no excluye que en los individuos y colectivos confluyan distintas dimensiones de la desigualdad. Por ejemplo, es frecuente que en los barrios pobres se concentre población inmigrante y en situación socioeconómica desfavorecida. Los ejes, en consecuencia, no constituyen una agenda política específica inmediatamente aplicable. Son, por el contrario, dimensiones desde las que establecer prioridades que necesariamente deberán adaptarse de forma flexible a cada contexto.

El cuadro de la página anterior, sintetiza los indicios de desigualdad observados en cada eje. Estos indicios son observables en las distintas fases del proceso educativo: acceso, condiciones de escolarización y resultados. De la identificación y valoración del grado de desigualdad en cada una de las fases dependen las prioridades que establecemos posteriormente para cada eje.

Las prioridades de intervención acordadas a partir de los indicios anteriores fueron las siguientes:

Territorio

- Identificar zonas educativas en situación de exclusión. Desplegar planes de actua-

ción en las zonas en situación de riesgo.

- Reelaborar el mapa escolar para compensar los desequilibrios territoriales en la oferta escolar.

Clase social

- Aumentar el acceso de las clases sociales más desfavorecidas a los niveles educativos preobligatorios y postobligatorios.

- Corregir la polarización social del sistema educativo.

- Crear estructuras de apoyo al aprendizaje.

- Garantizar las mismas condiciones de calidad de la enseñanza en los distintos centros educativos.

Inmigración

- Evitar las concentraciones artificiales.

- Crear una nueva política de compensación educativa con especial referencia a la atención al alumnado de origen inmigrante.

Género

- Transformar los procesos educativos desde una perspectiva de género.

- Impulsar iniciativas de carácter transversal para la igualdad de género.

Necesidades educativas especiales

- Clarificar y sistematizar un sistema integral y flexible que permita identificar las necesidades socioeducativas del alumno o alumna y su entorno, ámbitos de actuación, profesionales implicados y funciones específicas de los mismos.

- Consolidación de una red de recursos y equipamientos de titularidad pública para la atención socioeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).

Cada una de las prioridades seleccionadas contiene un conjunto de propuestas de intervención específicas para su consecución, propuestas que, mayoritariamente, se seleccionan de entre el conjunto de medidas acordadas previamente por el grupo para cada una de las dimensiones "instrumentales" presentadas en el segundo apartado de este artículo. De este modo, las prioridades de actuación proporcionan los criterios necesarios para seleccionar y ordenar las numerosas propuestas de intervención consensuadas por el grupo.

La descripción en profundidad de cada una de las prioridades y de su propuesta de desarrollo supera las posibilidades de este artículo. Sin embargo, merece la pena antes de concluir detenerse en tres reflexiones acerca de su orientación y de las posibilidades políticas que pueden proporcionar.

En primer lugar, buena parte de las prioridades y de las propuestas planteadas se orientan a partir de una lógica de intervención focalizada y específica. Es decir, se alejan de un planteamiento universalista que,

opinión

en última instancia, constituye la opción más deseable desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades educativas. Sin embargo, la elección de la intervención focalizada es consecuencia de constatar los límites de la intervención universalista para superar las actuales desigualdades educativas. No hay que confundir, en todo caso, que la intervención focalizada sobre determinados colectivos constituye un medio y no un fin en sí mismo, y que su persistencia a medio y a largo plazo puede indicar precisamente las limitaciones de su éxito.

En segundo lugar, es necesario señalar también que una buena parte de los problemas educativos requiere respuestas que deben ir mucho más allá de la política educativa. Sólo a partir de actuaciones integrales que contemplen cómo los problemas sociales se proyectan en el territorio se puede garantizar una cierta eficacia de la actuación política. Poco se puede hacer desde la educación si aquello que rodea a la escuela continúa siendo un foco de marginación social. La coordinación de la intervención educativa con la política urbanística, de salud, laboral, de asistencia social, etc. es fundamental para garantizar las condiciones de posibilidad para la igualdad de oportunidades.

Nuestro trabajo sienta las bases para un amplio pacto sobre qué dirección debe tomarse para conseguir un sistema educativo de calidad que tenga como objetivo la igualdad de oportunidades.

Finalmente, conviene recordar, asimismo, que nuestro trabajo exige un paso más allá. Exige la traducción de prioridades en estrategias específicas de intervención que configuren la agenda de la política educativa. Una agenda que corresponde desarrollar a los políticos, conocedores del contexto, de los actores, de los plazos posibles y de un conjunto de condicionantes que permitan seleccionar, secuenciar y desarrollar las prioridades en planes concretos de actuación. Nuestro trabajo sienta las bases para un amplio pacto sobre qué dirección debe tomarse para conseguir un sistema educativo de calidad que tenga como objetivo la igualdad de oportunidades. Nuestra expectativa es que tanto la Administración educativa como nuestra rica sociedad civil mantengan un debate permanente sobre ello y busquen los necesarios puntos de encuentro para consensuar las estrategias más eficaces para conseguir dar respuesta al objetivo que debe ser prioritario para cualquier sistema educativo.